

**EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C  
EMITE CONSTANCIA ASI:**

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Ocho (08) de Noviembre de 2019** revisaron, estudiaron y aprobaron **RECOMENDAR** al señor Rector, la publicación de CONSTANCIA DE NO OBSERVACIONES A PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, para dar inicio al proceso de INVITACION PUBLICA N° 023 DE 2019, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL ACCESO Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD REDUCIDA, PARA LA SEDE CENTRAL - TUNJA".

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010, artículo 9 modificado por el Acuerdo 064 de 2019, artículo 2), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar **FORMALMENTE** el proceso de Contratación con la Publicación del documento mencionado, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.


Dado el **Ocho (08) de Noviembre de 2019**



**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
Presidente Comité de Contratación



**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Secretario Comité

 Proyecto: Andrea O